



INSUMO DE RESPUESTA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO (Prop 25)

Comisión Primera de la Cámara "la seguridad alimentaria en Colombia, relacionada con el aumento de precio de los alimentos"

Favor informar el número de personas y familias beneficiadas de los programas sociales de transferencia monetaria condicionada y no condicionada, que administra este departamento (...)

Las transferencias monetarias son uno de los principales mecanismos del Sistema de Protección Social Colombiano al incrementar el ingreso disponible de los hogares, reducir la pobreza monetaria y contribuir a reducir la inseguridad alimentaria de los hogares en la dimensión de acceso. Adicionalmente la condicionalidad de los programas promueve la acumulación de capital humano y la movilidad social inter e intra generacional al facilitar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema de salud y educación.

Bajo el programa "Tránsito a Renta Ciudadana" Prosperidad Social realizó una estimación de pobreza monetaria y monetaria extrema a partir de los datos establecidos de montos y coberturas proyectadas. La estimación establece que el programa permitirá la superación de la pobreza extrema (dada por el grupo A del SISBEN) de 541.764 a 805.042 hogares, así mismo que 277.116 a 319.601 hogares superen la pobreza monetaria (dada por el grupo B del SISBEN).

Complementariamente, estimaciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación DNP indican que el programa Tránsito a Renta Ciudadana tendrá un efecto positivo y significativo en la reducción de la pobreza, con una contribución del 5.2 a 5.6 puntos porcentuales en reducción de la pobreza extrema en Colombia.

Durante la vigencia 2023, las siguientes han sido los titulares, jóvenes y personas mayores beneficiadas con los programas de transferencias monetarias:

- Tránsito a Renta Ciudadana (IV Fase de Operación Programa Familias en Acción): 2.094.806 familias y 3.266.817 NNA beneficiados en 2023.
- Programa Colombia Mayor: 1.657.135 adultos mayores beneficiados en 2023.
- Programa Jóvenes en Acción: 364.682 jóvenes beneficiados en 2023.

Adicionalmente el programa Tránsito a Renta Ciudadana ampliará su cobertura próximamente a más hogares de todos los municipios y departamentos con población registrada SISBEN que cumpla las siguientes características:



- Hogares con niños y niñas.
- Clasificador SISBEN IV menor o igual a B04.
- No contar con una persona focalizada en la operación en la fase inicial de Tránsito a Renta Ciudadana.

Con esto se convocarán a inscripciones a 809.540 hogares en el mes de mayo y junio 2023.

¿Desde este departamento administrativo existen estudios que determinen si los programas sociales de transferencia monetaria condicionada y no condicionada mitigan el hambre y realmente inciden en la superación de la pobreza? (...)

En cuanto a los estudios que determinan si los programas sociales de transferencias monetarias contribuyen a la mitigación del hambre y la superación de la pobreza, Prosperidad Social informa que los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción han adelantado ejercicios de evaluación en los cuales, se ha podido comprobar el efecto que estos programas han tenido en su contribución a la superación de la pobreza. A continuación, compartimos con ustedes los principales logros, al respecto.

Familias en Acción:

Realizó la más reciente evaluación de impacto del Programa en el año 2019, la cual demostró una incidencia directa en cada uno de los componentes y los objetivos específicos que este programa persigue. A continuación, los principales logros que se resaltan en dicha evaluación son:

- Redujo en 4 puntos porcentuales (p.p) la probabilidad que un hogar esté en pobreza monetaria (es decir que esté por debajo de la línea de pobreza \$257.433 per cápita).
- Redujo en 2 p.p la probabilidad de que un hogar esté en pobreza extrema. (es decir que esté por debajo de la línea de pobreza \$257.433 per cápita)
- Redujo en 1 p.p la probabilidad de que un hogar esté en pobreza multidimensional ((es decir que tenga más del 33% de privaciones en educación, condiciones de la niñez y la adolescencia, salud, trabajo y vivienda).
- En niños que asistían a los clases en los colegios, aumenta en 12 .p la probabilidad de estar matriculado en las 14 ciudades principales, un aumento de 14 p.p en las cabeceras, y de 12 p.p en la zona rural. Se encuentra efectos más altos en los niños, niñas y adolescentes (NNA) rurales y existe mayor impacto en personas con discapacidad.



- Disminuye en 2 puntos porcentuales a la probabilidad de trabajo infantil para los NNA, entre 12 y 17 años, al desagregar por zona se encuentra que en la zona rural se disminuye en 4 p.p en la probabilidad de estar en trabajo infantil.

Jóvenes en Acción:

Realizó la más reciente evaluación de impacto del Programa en el año 2017, la cual demostró una incidencia directa en cada uno de los componentes y los objetivos específicos que este programa persigue. A continuación, los principales logros que se resaltan en dicha evaluación son:

- Incrementó en 12 puntos porcentuales (pp) la probabilidad que un beneficiario acceda y se certifique en el SENA.
- Para aquellos jóvenes que se encontraban matriculados en el momento que inició en el Programa, Jóvenes en Acción disminuyó casi un 40% la probabilidad de desertar de manera temporal o definitiva.
- El componente de habilidades para la vida, uno de los más importantes del programa, influye de manera positiva en la permanencia, ya que sus contenidos incentivan la planificación y el desarrollo de los proyectos de vida en los jóvenes participantes.
- Jóvenes en Acción aumentó en casi un 50% la probabilidad de que sus beneficiarios al momento de la realización de la evaluación tengan un empleo formal.

"(...) ¿Qué otras medidas adelanta este departamento administrativo, tendientes a poner fin a la inseguridad alimentaria y a la superación de la pobreza en el país? (...)"

Respuesta:

Prosperidad Social, como cabeza del sector de la Inclusión y la Reconciliación del Gobierno Nacional, es la Entidad responsable de implementar las políticas para la superación de la pobreza.

Los programas que hacen parte de la Dirección de Inclusión Productiva (en adelante la DIP) de la Subdirección General de Programa y Proyectos buscan contribuir al desarrollo de capacidades y del potencial productivo, facilitando oportunidades comerciales y el acceso y acumulación de activos, de la población pobre extrema, vulnerable y víctima del



desplazamiento forzado por la violencia, con el fin de que pueda lograr una inclusión productiva sostenible.

A continuación se mencionan las medidas adoptadas desde la Dirección de Inclusión Productiva (DIP), para contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y la superación de la pobreza en el país.

- **Familias en su Tierra – FEST**

El programa Familias en su Tierra – FEST, es un esquema especial de acompañamiento familiar para la población víctima de desplazamiento retornada o reubicada en zonas rurales del territorio nacional, y a partir de lo establecido en el Decreto 2094 de 2016, hace parte de la estrategia de Intervenciones Rurales Integrales -IRI de la Dirección de Inclusión Productiva -DIP, cuyos programas y proyectos se encuentran orientados a la reducción de la pobreza rural a partir de la inclusión social de los hogares más vulnerables.

El desarrollo del programa se realiza en coordinación con la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, entidad que busca articular y generar el acceso de las familias retornadas o reubicadas a todos los componentes de atención y reparación integral contemplados en la Ley 1448 de 2011, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 434 de 2016 de dicha entidad.

El diseño e implementación del programa está dirigido a población víctima de desplazamiento forzado retornada o reubicada, que se encuentre en el estado de “incluido” en el Registro Único de Víctimas -RUV, que cumpla con los criterios de inclusión, no inclusión y priorización, contemplados en la Resolución 03909 de 2017 de Prosperidad Social. La unidad de atención del programa FEST tiene un enfoque familiar, y busca contribuir a la estabilización socio-económica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados, a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento de las capacidades en los hogares participantes para la integración social y comunitaria, la seguridad alimentaria, mejoramiento de las condiciones de la vivienda y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

El Programa implementa lo anterior a través de cuatro componentes los cuales son:

- **Cosechando Mi Huerta - Seguridad Alimentaria:** Contribuye a que los hogares vinculados tengan acceso a alimentos para autoconsumo a través de la implementación de Unidades Productivas Agropecuarias de Autoconsumo (UPAA), fortaleciendo capacidades en técnicas de producción y sostenibilidad de cultivos. El hogar participante recibe formación en técnicas agropecuarias para el autoconsumo



y mejora de hábitos nutricionales; así como insumos para la implementación de unidad productiva para el autoconsumo, previo cumplimiento de requisitos.

- **Vivir Mi Casa-Casa Digna Vida Digna:** A través de este componente, se busca contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas y de dotación de la vivienda. El hogar participante recibe formación en temas relacionados al mejoramiento de las condiciones de la vivienda; así como incentivo monetario condicionado para mejoras locativas y/o dotación de la vivienda, previo cumplimiento de requisitos.
- **Produciendo para Mi Hogar:** Este componente tiene como objetivo contribuir a la generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida a través de la creación o fortalecimiento de una unidad productiva. El hogar participante recibe formación en temas empresariales para el fortalecimiento o emprendimiento de un proyecto productivo, así como incentivo monetario condicionado para la implementación o fortalecimiento de dicho proyecto, previo cumplimiento de requisitos).
- **Fortalecimiento Social y Comunitario:** Finalmente, este componente busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y sociales y al fortalecimiento del tejido social y comunitario. El hogar participante podrá hacer parte de la implementación de iniciativas de fortalecimiento comunitario.

Entre las medidas que se han incorporado para fortalecer el acompañamiento y beneficios entregados a los hogares desplazados pobres y pobres extremos que participan en el programa FEST se destacan:

- Ampliar tiempo de acompañamiento de 10 a 12 meses a partir de la intervención IX (2022-2023) y a 15 meses a partir de la intervención X (2023-2024).
- Aumento del valor de los incentivos monetarios condicionados para mitigar efecto inflación. Se destaca el aumento del valor de los insumos del Componente Cosechando Mi Huerta, el cual pasó de \$600.000 a \$800.000 por hogar, para la instalación de huertas caseras para la producción de alimentos para autoconsumo.
- Se incorporan nuevas actividades de acompañamiento en territorio para el fortalecimiento de las habilidades sociales de los hogares participantes como lo son los Talleres de Participación Ciudadana, y los Talleres “Preparándonos para Negociar”

- **Oferta Inclusión Productiva – Generación de Ingresos**

Actualmente el Grupo Interno de Trabajo de Emprendimiento de la Dirección de Inclusión Productiva, cuenta con dos proyectos de inversión encaminados al mejoramiento de condiciones de vida de la población sujeto de atención, a través de la generación de ingresos y la inclusión productiva.



Desde el GIT de Emprendimiento, se está adelantando la actualización del proyecto de inversión IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTA DE GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE A NIVEL NACIONAL con código BPIN: 2022011000061, en términos de presupuesto y meta para la vigencia 2024, con el fin de lograr la atención de mayor población.

A su vez, se avanza en la formulación de un proyecto de inversión para 2024, que permita aumentar los niveles de inclusión productiva de la población que se encuentra en tránsito a Renta Ciudadana, mediante el fortalecimiento de capacidades, la generación de oportunidades y la transferencia de recursos para el apoyo de iniciativas productivas.

- **IRACA**

Dentro de la respuesta de Prosperidad Social se encuentra el programa IRACA®, cuyo objetivo es contribuir a la transformación de las condiciones de exclusión y vulnerabilidad de las comunidades étnicas, a partir de una intervención con enfoque étnico diferencial que facilita oportunidades para la generación de ingresos, promueve el acceso a alimentos para el autoconsumo y enriquece la organización social y comunitaria de las poblaciones étnicas atendidas.

El Programa implementa lo anterior a través de tres componentes los cuales son:

- **Fortalecimiento social y comunitario:** busca fortalecer la integración comunitaria, mediante la generación de proyectos con identidad cultural, la articulación entre los diferentes sistemas y la complementación de las actividades de los componentes de seguridad alimentaria y proyectos productivos que favorezcan la integridad étnica, cultural y social de la comunidad étnica.
- **Seguridad alimentaria:** este busca implementar unidades para la producción de alimentos para el autoconsumo, a partir de las concepciones y prácticas propias de los diferentes grupos étnicos participantes.
- **Generación de Excedentes Agro-productivos – GEA:** el tercer componente del programa tiene su énfasis en la generación de ingresos, con el objetivo de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades étnicas. Este componente da prioridad a la pertinencia cultural, partiendo de los principios del diálogo continuo y concertación con autoridades y las comunidades, por lo que plantea los siguientes objetivos como componente aportando al cumplimiento del objetivo del programa.

A la fecha el programa, se encuentra solicitando recursos para garantizar la atención de 16.000 hogares étnicos en 11 departamentos y 33 municipios con un presupuesto total de \$96.297 millones de pesos, para la implementación de la intervención VII (2023-2024) cuya duración de la ruta operativa consta de 18 meses.

- **Red de seguridad alimentaria – ReSA®**



A través del programa ReSA® Prosperidad Social – PS contribuye al acceso y consumo de alimentos saludables en poblaciones pobres y vulnerables a través de la producción de alimentos para el autoconsumo y la promoción de una alimentación y estilos de vida saludables para mejorar la seguridad alimentaria en el país.

Lo anterior, a través de dos componentes que son:

- **Producción de alimentos para el autoconsumo:** busca que los hogares participantes a partir de la entrega de insumos y el acompañamiento técnico bajo el método aprender haciendo, implementen una unidad de producción de alimentos para el autoconsumo con producción permanente y variada de alimentos de origen animal y vegetal.
- **Promoción de una alimentación y estilo de vida saludable:** se pretende que el participante de forma libre asuma como propias las propuestas acerca de la promoción de una alimentación y estilo de vida saludable, mediante la adopción de prácticas alimentarias, de autocuidado y entornos saludables presentadas en la ejecución del proyecto ReSA® y las realice de manera regular, alcanzándose así un beneficio en su hogar que contribuya a su seguridad alimentaria.

Actualmente, se está adelantando la atención de 3.300 hogares en siete (7) municipios (El Molino, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia y Urumita) del Departamento de La Guajira en atención a la Sentencia T-302 de 2017 (Proteger los derechos fundamentales a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y niñas del pueblo wayuu) con una inversión de \$15.040.024.364.

Para la segunda vigencia 2023 se proyecta atender 900 hogares en el departamento de Arauca y 3.000 nuevos hogares en La Guajira continuando así con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 (Proteger los derechos fundamentales a la salud, al agua y a la alimentación de los niños y niñas del pueblo wayuu). Además, se atenderán 2.885 hogares en el territorio nacional que están pendientes por focalizar.

- **Fortalecimiento de entidades territoriales en política de seguridad alimentaria y nutricional – SAN.**

Prosperidad Social a través de este proyecto busca fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo de políticas, planes y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, abarcando no solo el acompañamiento para la construcción de planes de departamentales y municipales de seguridad alimentaria y nutricional, sino también el desarrollo de procesos que mejoren la gestión pública para coordinación y seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en todos los niveles.

Esto a través de 3 actividades principales que son:



- Implementar en los territorios priorizados la estrategia de gestión territorial en SAN para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada – DHAA.
- Implementar la Escuela de gestión social para la acción colectiva en defensa del DHAA con los territorios priorizados.
- Elaborar documentos técnicos que aporten elementos para la gestión territorial realizada en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación.

En la actualidad se está adelantando la atención de dos entidades territoriales (Quindío y Caldas) y se está a la espera de iniciar este año la atención de 3 nuevas entidades que serán definidas al interior de la CISAN (Comisión Intersectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional).